

Señores

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIECUITO DE CALI

Atte: **Dra. CLAUDIA LILIANA CORRAL CHAGUENDO**

E.S.D.

Asunto: DESISTIMIENTO

DTE: YAZMIN RIASCOS

DDO: BANCO COLPATRIA

RAD:76 001 31 05 006 2014 00548

FANDER LEIN MUÑOZ CRUZ, quien se identifica con C.C. No.16.790.202 de Cali (V), y portador de la T.P. No 145.963 del C.S. de la J., en calidad de apoderado de la parte demandante **YAZMIN RIASCOS**, dentro del proceso de la referencia, presento ante usted señora juez memorial de desistimiento suscrito por la demandante y coadyuvado por la parte demandante y conexo con ello el acuerdo de transacción que suscribieron mi mandante con el demandado Banco Colpatría. El liquidador de la cooperativa SISPRO y la aseguradora llamada en garantía presentará el memorial de coadyuvancia de manera separada.

Anexo memorial suscrito por la demandante y el apoderado del Banco Colpatría así como la transacción.

De la señora Juez



FANDER LEIN MUÑOZ CRUZ

CC No 16.790.202 de Cali

T.P. No. 145.943 C.S. de la J.

E MAIL: fanderleinmunozcruz@gmail.com

MOVIL: 316 290 7070

E MAIL: fanderleinmunozcruz@gmail.com
MOVIL: 316 290 7070